



MEMORANDO DE CONTRATACIÓN DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL	
Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL- Regional Valle
Descripción breve de la solicitud:	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA
Tipo de formación o programa:	<i>Formación de Técnicos, Tecnólogos, oferta formación complementaria virtual y presencial, que ofrece el Centro</i>
Cantidad de contratos:	28
Valor total de la contratación:	MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/Cte. (\$1.052.793.900).
CDP:	1322 del 15 de enero de 2022
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	

Firmado digitalmente
por Johnnatan Andres
Figueroa Hidalgo
Fecha: 2022.01.24
09:11:38 -05'00'

JOHNNATAN ANDRÉS FIGUEROA HIDALGO

SUBDIRECTOR DE CENTRO

Proyecto: DINARY MARTINEZ HERRERA- Contratista Profesional PSP

Reviso: JENNIFER SANCHEZ GUENDICA – Abogado contratista

Vo Bo. MARIA DEL ROSARIO HERRERA ISAAC – Coordinadora Administrativa

GFPI-F-138 V.1



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

OBJETO:	<i>Prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el Centro de Formación en la modalidad de periodos temporales del Programa Articulación con la Media del Centro de Biotecnología Industrial</i>
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	<i>La información de requisitos académicos mínimos se encuentra relacionada en el Anexo 2 GFPI-F-139 Plan de contratación 2022 del Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle de acuerdo con cada uno de los perfiles a contratar</i>
EXPERIENCIA RELACIONADA:	<i>La información de requisitos académicos mínimos se encuentra relacionada en el Anexo 2 GFPI-F-139 Plan de contratación 2022 del Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle de acuerdo con cada uno de los perfiles a contratar</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma de MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/Cte. (\$1.052.793.900).</i> <i>Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de la siguiente manera:</i> <i>• Para 1 contratista por valor de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/Cte. \$ 26.604.900 así: a) (7) pagos iguales por los meses de FEBRERO a AGOSTO de 2022, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS PESOS M/Cte. (\$3.800.700)</i> <i>• Para 27 contratistas por valor de MIL VEINTISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/Cte. (\$1.026.189.000) así: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SIETE MIL PESOS M/Cte. (\$38.007.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) (10) pagos iguales por los meses de FEBRERO a NOVIEMBRE de 2022, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS PESOS M/Cte. (\$3.800.700)</i>
PLAZO:	<i>1 contratista por 7 meses</i> <i>27 contratistas por 10 meses</i> <i>Sin exceder el de diciembre de 2022</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>El domicilio contractual será el departamento del Valle del Cauca, el Centro de Biotecnología Industrial, el área de cobertura y sus sedes.</i>
SUPERVISOR:	<i>La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador (a) Académico (a) o quien designe el ordenador del pago o director de área o jefe de oficina</i>
ORDENADOR DEL PAGO:	<i>Johnnatan Andrés Figueroa Hidalgo, Subdirector de Centro</i>



De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro de Formación Profesional Integral del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público de la orden nacional adscrita al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El Decreto 249 del 28 de enero de 2004, artículo 27, numeral 28º, señala como función de las Subdirecciones de los Centros de Formación Profesional Integral, la de "Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro"

Mediante la expedición del Decreto 249 de 2004 "Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA", se estableció que para el desarrollo de sus funciones el SENA, tendría una Dirección de Formación Profesional. El artículo 11 de la precitada norma asignó las funciones a desarrollar por esta Dirección, las cuales deberán cumplirse a satisfacción por esta dependencia, dentro de las cuales se encuentran: "2. Asistir a la Dirección General en el diseño de políticas, planes y programas de carácter general, para la formación profesional integral de los diferentes usuarios y la prestación de los servicios de la entidad en los diferentes sectores económicos y cadenas productivas, promoviendo la gestión de la calidad en los procesos y programas de formación profesional. 3. Formular políticas, implementar estrategias, normas, procedimientos y medios de control para los diferentes procesos de la formación profesional, especialmente en la gestión, alistamiento, ejecución de la respuesta, seguimiento y evaluación, así como para los servicios a egresados. 9. Orientar, asesorar y evaluar los programas de formación profesional integral, así como los programas y servicios de carácter tecnológico que desarrollen los Centros de Formación Profesional, mediante la ejecución de programas de formación profesional integral y asesoría dirigidos al mejoramiento de la competitividad y la gestión de las empresas a través de los Centros de Formación o mediante alianzas y convenios. 10. Garantizar la articulación de las competencias básicas de política institucional con las transversales, específicas y de emprendimiento en los "programas de formación profesional integral" y de acuerdo con los lineamientos están estipulados en las circulares 3-2021-00160 y 209 de 2021 así como en la normatividad vigente que regula la contratación estatal y la ley de garantías.



De acuerdo con lo anterior y una vez realizado lo determinado en el Decreto 371 del 8 de abril de 2021 en su artículo 3 “Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión” y la Circular SENA No. 120 del 7 de julio de 2020, firmada por el Director General en la cual se menciona que la contratación de prestación de servicios debe realizarse únicamente con relación al personal indispensable para suplir actividades donde la planta de personal es insuficiente, por lo tanto, resulta necesaria la contratación puesto que el Centro De Biotecnología Industrial - CBI, requiere apoyo en las actividades descritas en las obligaciones específicas del presente estudio previo.

Así mismo, teniendo en cuenta que no es posible atender la actividad a contratar con personal de planta, porque de acuerdo con el manual de funciones, competencias y requisitos mínimos de la entidad y los cargos existentes, no hay en el Centro De Biotecnología Industrial - CBI personal que la pueda desarrollar.

Se requiere dentro del Plan Operativo 2022 la contratación los servicios personales temporales para realizar la gestión correspondiente en el proceso de ejecución de la formación profesional integral y para ello en el Centro De Biotecnología Industrial - CBI surge la necesidad de contratar 28 personas idóneas y suficientes para prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar la formación profesional del Programa Articulación con la Media proyectada por el centro de formación en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.

Bajo este esquema el presente documento tiene como finalidad la búsqueda de 28 personas con las calidades y especialidades para desempeñar la labor requerida durante la vigencia 2022.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Formación Profesional Integral del SENA, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

2. Obligaciones Específicas:

1. *Cumplir la ejecución de la formación que se asigne utilizando las herramientas TIC, los ambientes virtuales, de acuerdo con lineamientos institucionales.*
2. *Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, siguiendo el procedimiento de Ejecución de Acciones de Formación establecido por el SENA.*
3. *Contar con certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización*



"ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Julio 31 de 2022.

4. Realizar el seguimiento de horas reportadas en Soffa vs horas ejecutas, informando oportunamente a la coordinación académica las novedades encontradas, justificando las horas faltantes.

5. Registrar las Inasistencias de los aprendices en el sistema de información institucional "SOFIAPLUS".

6. Participar en los grupos y semilleros de investigación e innovación en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica cuando sea requerido por el centro, para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

7. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

8. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, corroborando que el espacio de la ruta está al día con el listado de aprendices en formación y los RAP según la fase en que se encuentre.

9. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, metodologías activas, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

10. Elaborar fichas técnicas y apoyo en las evaluaciones técnicas en procesos contractuales cuando se requiera.

11. Verificar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria o titulada.

12. Registrar, verificar y hacer seguimiento en los plazos establecidos en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:

a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado.

b). Crear las rutas y asociar los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados a la ruta.

c). Registrar juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y los juicios evaluativos del nivel de cumplimiento del aprendizaje.

d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información teniendo en cuenta los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas con que cuenta el centro.

13. Entregar en las fechas en que el SENA estipule, siguiendo el procedimiento de Ejecución de Acciones de Formación establecido por la entidad, los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación titulada o complementaria mediante las siguientes actividades:

a). Proyecto formativo subido a la plataforma con su respectivo código y revisión de apoyo pedagógico, para ser publicado.

b). Entrega del acta 0. Con el cronograma de planificación del respectivo alistamiento.

c). Planeación pedagógica. (con la programación de la gira técnica, si existe la necesidad siguiendo los lineamientos de la "Guía de Orientaciones para la Realización Giras Técnicas como estrategia en el proceso formativo"



- d). Guías de aprendizaje.
- e). Plan de trabajo.
- f). Instrumentos de evaluación.
- g). *Formatos y registros de seguimiento para la ejecución de acciones de formación profesional integral, entre otros*
- 14. *Diligenciar y entregar oportunamente los formatos y documentos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación como:*
 - a. *Actas reunión equipo executor con los docentes pares en las Instituciones educativas.*
 - b. *Acta de cierre de inducción.*
 - c. *c). Otros que sean solicitados por el supervisor del contrato o la coordinación académica.*
- 15. *Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.*
- 16. *Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.*
- 17. *Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de cada oferta.*
- 18. *Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias y capacitaciones que el centro programa.*
- 19. *Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.*
- 20. *Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.*
- 21. *Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.*
- 22. *Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.*
- 23. *Acompañar a comité de evaluación y seguimiento a los aprendices que presentan dificultades en el desarrollo de la etapa lectiva.*
- 24. *El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.*
- 25. *Solicitar al almacén y entregar oportunamente a los aprendices los materiales de formación correspondientes al desarrollo de sus obligaciones contractuales.*
- 26. *Garantizar el correcto uso de los EPP por parte de los aprendices a su cargo.*
- 27. *Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.*
- 28. *Asistir y participar asertivamente en las capacitaciones, eventos de divulgación, Inducciones o reintroducciones reuniones, programas de cualificación y mejoramiento permanente que el centro programe en sus procesos de mejora continua de conformidad con los horarios de formación del Centro de Biotecnología Industrial del SENA - Regional del Valle del Cauca.*
- 29. *Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como el informe final de gestión, informe de actividades, y procesos asignados y de los archivos y elementos su cargo, antes de finalizar el contrato.*
- 30. *Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros y en general, hacia todas las personas que hacen parte del CBI.*

3. Identificación del Contrato a Celebrar:



El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será el departamento del Valle del Cauca, el Centro de Biotecnología Industrial, el área de cobertura y sus sedes.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.



9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: el (a) Coordinador (a) Académico (a) o quien designe el Ordenador del Pago o Director de Área o Jefe de Oficina.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago o Subdirector(a) de Centro designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”.

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
----------------------	----------	---------



80111600 Servicios de personal temporal	80 - Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	11 – Servicios de Recursos Humanos 1
---	--	---

Sector Perteneciente al Objeto Contractual

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

14.1 Idoneidad y experiencia.

La contratación debe adelantarse mediante Circulares Nos.: 01-3-2021-000160 “Contratación de Servicios Personales 2022”, expedida por la Dirección General el 9 de septiembre de 2021; 3-2021-000170 “Restricciones a la contratación estatal y celebración de convenios en el SENA con ocasión de las elecciones a la Presidencia, Vicepresidencia y Congreso de la República”, de la Dirección Jurídica, Dirección Administrativa y Financiera y Secretaría General del 15 de septiembre del año en curso y 01-3-2021-000174 “Tabla de honorarios 2022 para contratos de prestación de servicios con personas naturales, diferentes a actividades de instructor”, de la Secretaría General del 17 de septiembre de 2021.

Que de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad, el Comité de Contratación del centro de formación analizará y definirá la idoneidad y experiencia del futuro contratista, la cual será parte del presente estudio previo y se incorporará a los documentos requeridos en la etapa procesal pertinente, es decir con la aceptación de la propuesta.

Se recuerda que los prestadores de servicios no tienen horarios ni tiempos de dedicación para la realización de las actividades a su cargo, por lo que los estudios previos no pueden indicar que los honorarios se establecen de acuerdo con que la labor se adelanta por tiempo completo o medio tiempo.

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO



	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)				
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA						

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

De acuerdo con el concepto emitido por la Dirección Jurídica No. 8-2015-027166 de 2015, el SENA está facultado constitucional y legalmente para vincular mediante contrato de prestación de servicios a pensionados, para el desarrollo de proyectos institucionales en cumplimiento de las funciones que le son propias, ajustado a lo expuesto en la Ley 80 de 1993, pues comparte plenamente la argumentación jurídica expresada en los pronunciamientos jurisprudenciales en la cual se podrá adelantar procesos de contratación con personas naturales que hayan adquirido su derecho a pensión y cuando confluayan alguno de los siguiente tres elementos: 1. Un nivel de alta especialización, 2. Unos conocimiento en tecnologías específicas, o 3. Una restricción de la oferta laboral en la región de las calidades requeridas por la entidad.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, la subdirección del centro debe establecer que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

Los profesionales deben cumplir con los perfiles definidos en el plan de contratación y que de acuerdo con su formación y experiencia son personas idóneas para ejecutar el contrato.



Educación: Según el perfil requerido en los diseños curriculares de las versiones de los programas en ejecución en el aplicativo SOFIA PLUS, indicado en cada uno de los programas de formación descritos en el Plan de Contratación de Instructores para el Centro de Formación, los cuales no deberán encontrarse incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

Experiencia: Se especifica en el plan de contratación adjunto al estudio previo, teniendo en cuenta el cumplimiento de requisitos de los diseños curriculares vigentes en SOFIA PLUS.

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CONTRATOS	OBSERVACIONES
RECREACION	2	"Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores conformado por tecnólogo en recreación, o licenciado en educación física, o licenciado en recreación, o profesional en cultura física, deporte y recreación, o profesional en ciencias del deporte, y profesional en las ciencias humanas y sociales, o en áreas de filosofía, o trabajo social, o psicología, o ciencias políticas, o antropología o sociología, y licenciado en matemáticas o ingeniero afín al programa de formación, y biólogo, o licenciado en biología, o ecólogo, y tecnólogo en actividad física o tecnólogo en entrenamiento deportivo, y tecnólogo o profesional en ecología, ingeniería ambiental, ingeniería sanitaria o afines. Experiencia laboral: tecnólogo veinticuatro (24) meses de experiencia, de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docente profesional o licenciado mínimo 1 año de experiencia con el objeto de formación profesional y seis (6) meses en labores de docente" COMPETENCIA: EJECUTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ACUERDO CON EL EVENTO PROGRAMADO.
SISTEMAS	1	Requisitos académicos: título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de educación; profesional en química, ingeniería química, licenciado en química, química industrial y afines, o ingeniero físico, o licenciado en física, o físico, o licenciado en biología, o ecólogo, microbiología, Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la profesión aplicado en las áreas de ciencias naturales física y doce (12) meses en docencia. COMPETENCIA: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.



INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	1	"Requisitos académicos: LOS REQUISITOS ACADÉMICOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS DEBEN SER: NIVEL DE ESTUDIO: LICENCIATURA EN ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA, INGENIERIA ELECTROMECHANICA, INGENIERIA EN DISTRIBUCION Y REDES ELECTRICAS, INGENIERIA ELECTRICA, LICENCIATURA EN ELECTROTECNIA, LICENCIATURA EN ELECTRONICA, LICENCIATURA EN ELECTROMECHANICA, INGENIERIA ELECTRONICA. ALTERNATIVA DE ESTUDIO: TECNOLOGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN ELECTROMECHANICA, TECNOLOGIA ELECTROMECHANICA, TECNOLOGIA EN GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN DISTRIBUCION DE LA ENERGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL Y DE POTENCIA. Experiencia Laboral; EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA." COMPETENCIA: Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa
CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	4	"Requisitos académicos: alternativa 1: el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de a. contaduría pública preferiblemente con: o especialización en tributaria, finanzas, costos, auditoria, tesorería y estándares internacionales (niifnic) o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de paquete ofimática, Excel, software contable, financiero y de nómina. O certificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas. O tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley b. economista y administrador de empresas preferiblemente con: o actualización en niif y nic, (normas internacionales de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de Excel, software contable, financiero y de nómina. O tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: a. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública; tecnólogo en contabilidad y finanzas o cuatro años de estudio aprobados en contaduría pública. O preferiblemente con actualización en niif y nic, (normas internacionales de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de Excel, software contable, financiero y de nómina. Experiencia laboral: alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificación de estudios de los cuales dieciocho (18) meses, estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación" COMPETENCIA: Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa



ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	6	Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1 administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2 tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país) experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia COMPETENCIA: Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL	1	"Requisitos académicos: alternativa 1 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de administración; o economía; o ingeniería industrial y afines. Estos tecnólogos deben estar asociados a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento tecnólogos en mercadeo, gestión de mercados, gestión empresarial, gestión administrativa. Alternativa 2. Título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en administración, economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento ingeniero de mercados, administración de empresas, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad. Experiencia laboral: alternativa 1treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses en docencia alternativa 2veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses en docencia"COMPETENCIA: Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
SISTEMAS	4	"Requisitos académicos: el programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experiencia doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia" COMPETENCIA: IMPLEMENTAR LA RED FÍSICA DE DATOS SEGÚN DISEÑO Y ESTÁNDARES TÉCNICOS.



DIBUJO MECÁNICO	1	"Requisitos académicos: opción 1 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería mecánica y afines; o ingeniería industrial y afines; o diseño; ingeniería de minas, metalurgia y afines opción 1 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería mecánica y afines; ingeniería industrial y afines; ingeniería de minas, metalurgia y afines opción 2 título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería mecánica y afines; ingeniería industrial y afines; ingeniería de minas, metalurgia y afines; otras ingenierías experiencia laboral: opción 1 treinta (30) meses de experiencia distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el desempeño en dibujo de elementos mecánicos y doce (12) meses en docencia o en docencia en el campo de la formación para el trabajo y desarrollo humano opción 2 veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el desempeño en dibujo de elementos mecánicos y doce (12) meses en docencia o en docencia en el campo de la formación para el trabajo y desarrollo humano" COMPETENCIA: Dibujar planos mecánicos de acuerdo con normas técnicas
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2	"Requisitos académicos: Opción 1: profesionales en ciencias sociales, filosofía, o antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o teología, ciencia política, relaciones internacionales o afines. Opción 2: Profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o humanismo, formación en pedagogía de mínimo 40 horas. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario." COMPETENCIA: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	1	"Requisitos académicos: Profesional en ciencias económicas o financieras, profesional en administración de empresas, profesional en mercadeo, contaduría pública, ingeniería administrativa y afines, profesional en ingeniería industrial o afines, profesional en filosofía, antropología, psicología, trabajo social, sociología o afines, profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o de ontología o humanismo, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia." COMPETENCIA: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.



CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	1	"Requisitos académicos: Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Profesional en salud ocupacional, en seguridad y salud en el trabajo, en administración de riesgo y seguridad y salud en el trabajo, administración de la seguridad y salud ocupacional o ingeniero en seguridad y salud en el trabajo. Título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de biología, microbiología y afines; o ingeniería sanitaria y afines; o educación; o ingeniería industrial y afines. Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental. Tecnólogo en gestión de la seguridad y salud en el trabajo, gestión de calidad, seguridad en el trabajo y ambiente, gestión ambiental o en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería civil y afines; ver anexos (n. B. C.), (títulos SENA) con licencia en salud ocupacional, Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería química y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o medicina; o terapias; o enfermería; o sociología, trabajo social y afines; o administración (ver anexo n. B. C) con licencia en salud ocupacional. Licenciado en educación física profesional en ciencias del deporte. Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento. Experiencia laboral: mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Tecnólogo en salud ocupacional, tecnólogo en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en control integrado de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en gestión en salud ocupacional, o tecnólogo en gestión de salud ocupacional, seguridad y medio ambiente. Profesional en salud ocupacional o administración de la seguridad y salud ocupacional, profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado en seguridad y salud en el trabajo, en higiene y salud ocupacional, gerencia en salud ocupacional, en salud ocupacional e higiene del trabajo, en administración de salud ocupacional, en salud ocupacional y ambiental, salud ocupacional y riesgos laborales, en salud ocupacional, gerencia y control de riesgos, en hseq sistemas integrados de seguridad y salud ocupacional ambiental y calidad, en higiene, seguridad y salud en el trabajo, en sistemas integrados de gestión, seguridad y salud en el trabajo o en gestión integrada de la seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales" COMPETENCIA: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
---	---	--



MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	1	"Requisitos académicos: técnico en el área ocupacional 830oficios y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento. Grupo 837mecánicos de maquinaria y equipo pesado. Subgrupo 8371mecánicos industriales o grupo 839otros mecánicos. (ver anexo cno). Cuarenta alternativas 1: título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería mecánica y afines; o ingeniería eléctrica y afines; o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines; otras ingenierías ver anexos (n. B. C.), (títulos SENA). Alternativa 2: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería mecánica y afines; o ingeniería industrial y afines, ingeniería eléctrica y afines; o ingeniería química y afines o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines ver anexos (n. B. C.), (títulos SENA). Alternativa 3: título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería mecánica y afines; o ingeniería industrial y afines, ingeniería eléctrica y afines; o educación; o ingeniería química y afines (ver n. B. C) tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. Experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mantenimiento mecánico industrial y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 1:treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mantenimiento mecánico industrial y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 2:treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mantenimiento mecánico industrial y doce (12) meses en docencia alternativa 3:veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mantenimiento mecánico industrial y doce (12) meses en docencia"COMPETENCIA: Reparar equipos según procedimiento y manuales técnicos
Estructuración de proyectos formativos	1	Requisitos académicos: profesional técnico o tecnólogo en cualquier área del saber con formación en docencia o formación pedagógica SENA. Experiencia laboral: dos años de experiencia de los cuales, dieciocho (18) meses estén relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación y (6) seis meses en capacitación de capital humano COMPETENCIA: ESTRUCTURAR PROYECTOS PARA LA FORMACIÓN SEGÚN PERFIL DE SALIDA DEL ESTUDIANTE.
Estructuración de proyectos formativos	1	Requisitos académicos: profesional técnico o tecnólogo en cualquier área del saber con formación en docencia o formación pedagógica SENA. Experiencia laboral: dos años de experiencia de los cuales, dieciocho (18) meses estén relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación y (6) seis meses en capacitación de capital humano COMPETENCIA: ESTRUCTURAR PROYECTOS PARA LA FORMACIÓN SEGÚN PERFIL DE SALIDA DEL ESTUDIANTE.
Emprendimiento social y comunitario	1	Requisitos académicos: profesional universitario en áreas administrativas, financieras y económicas, como ingeniero industrial, administrador de empresas, administrador público, economista, contador experiencia laboral: mínimo un (1) año de experiencia en capacitación y asesoría en proyectos comunitarios y (6) meses de experiencia docente Competencia: PROMOVER PROYECTOS COMUNITARIOS SEGÚN OBJETIVO SOCIAL.

28

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a 31 de octubre

15

GTH-F-075 V.06



de 2020, las entidades públicas contaban con 392.468 contratistas prestadores de servicios profesionales, de los cuales cerca del 30% estaban vinculados con entidades del orden nacional y 70% con entidades del orden territorial.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No.	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato	Modalidad de selección
1101/2019	MARIA ADELAIDA UPEGUI CORDOBA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA del área temática de PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL (FORMACION PEDAGOGICA POR COMPETENCIAS) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA
1107/2019	CARLOS HORACIO SEGURA GONZALEZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red MECÁNICA INDUSTRIAL del área temática de MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL MECANIZADO (SOLDADURA) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA
1108/2019	CARLOS FERNANDO ARCHILA VILLALOBOS	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA del área temática de CONTABILIDAD en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA
1110/2019	CARLOS ALBERTO AGUDELO VARELA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA del área temática de GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SECRETARIADO) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA



1113/2019	GILBERTO AYALA ALFONSO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE del área temática de INFRAESTRUCTURA CONTENIDOS DIGITALES SOFTWARE (INFORMATICA) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA
1115/2019	SANDRA MILENA GRAJALES MORALES	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA del área temática de CONTABILIDAD en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA
1116/2019	CARLOS ARTURO HENAO GONZALEZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA del área temática de PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL (FORMACION PEDAGOGICA POR COMPETENCIAS) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA
1118/2019	DIANA MARCELA TENORIO VASCO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE del área temática de INFRAESTRUCTURA CONTENIDOS DIGITALES SOFTWARE (INFORMATICA) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA
1119/2019	CLAUDIA YAMILE BARRETO VERA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red TODAS LAS REDES PARA ETAPA PRACTICA del área temática de TODAS LAS AREAS TEMATICAS (FORMACION	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA



		EN MENTALIDAD EMPRESARIAL) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.			
1121/2019	XIMENA LOPEZ URBANO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red AMBIENTAL del área temática de GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA (FORMACION EN GESTION AMBIENTAL) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA
1124/2019	MAGDA JOHANA BERMUDEZ BONILLA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA del área temática de GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SECRETARIADO) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA
1125/2019	GUSTAVO ADOLFO VALENCIA HURTADO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA del área temática de SERVICIOS FINANCIEROS (BANCA Y SEGUROS) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA
1127/2019	ROBINSON MORALES VICTORIA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red HOTELERIA Y TURISMO del área temática de COCINA en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA
1128/2019	ALEXIS OLAYA ARBOLEDA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red ENERGÍA ELÉCTRICA del área temática de USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA) ELECTRICIDAD) en el	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA



		Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.			
1130/2019	HERLIZ JULIANA ROMO LONDOÑO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA del área temática de EMPRENDIMIENTO en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA
1131/2019	LUIS EDUARDO LOPEZ VELASQUEZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA del área temática de EMPRENDIMIENTO en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA
1132/2019	EMILSE YAMILET LASO OJEDA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA del área temática de EMPRENDIMIENTO en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA
1133/2019	MARTHA LUCIA AGUDELO CUERO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA del área temática de PROTECCION AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SEGURIDAD INDUSTRIAL) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA
1134/2019	JESSICA ALEXANDRA MONTALVO DIAZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA del área temática de GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA



		(SECRETARIADO) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.			
1136/2019	CONSTANZA VARELA MONTOYA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA del área temática de EMPRENDIMIENTO en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Seis Meses y Veintitrés Días	23.690.100	CONTRATACION DIRECTA
1137/2019	HERNAN ALONSO REYES VALENCIA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE del área temática de ACTIVIDAD FÍSICA RECREACION (DEPORTE) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA
1144/2019	JIMMY PEREA GAMEZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE del área temática de INFRAESTRUCTURA CONTENIDOS DIGITALES SOFTWARE (INFORMATICA) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA
1149/2019	MARTHA LUCIA VARON DURAN	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA del área temática de INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA (ETICA) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA



1154/2019	MARIA FERNANDA MUÑOZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA del área temática de PROTECCION AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SEGURIDAD INDUSTRIAL) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA
1186/2019	WILSON TILANO LOZANO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA del área temática de CONTABILIDAD en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Nueve Meses y Veinte Días	33.843.000	CONTRATACION DIRECTA
1337/2019	ALBA PILAR GUEVARA SALAZAR	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA del área temática de GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SECRETARIADO) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Nueve Meses y Dieciocho Días	33.609.600	CONTRATACION DIRECTA
1705/2019	LINA MARCELA REINA VALENCIA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA del área temática de EMPRENDIMIENTO en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Nueve Meses	31.509.000	CONTRATACION DIRECTA
1886/2019	DENNILSON JAFET SEGURA VIVEROS	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red MECÁNICA INDUSTRIAL del área temática de MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL MECANIZADO (SOLDADURA) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Ocho Meses	28.008.000	CONTRATACION DIRECTA



CO1.PCCNTR. 2232937/2021	CARLOS FERNANDO ARCHILA VILLALOBOS	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Gestión administrativa y Financiera (Contabilidad) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	307 días	37.945.200	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. 2232938/	LUZ ENITH CALVO VILLADA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Gestión administrativa y Financiera (Contabilidad) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	307 días	37.945.200	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. 2232939/	CARLOS ALBERTO AGUDELO VARELA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Gestión administrativa y Financiera (Gestión Administrativa) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	307 días	37.945.200	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. 2232940/	ALBA PILAR GUEVARA SALAZAR	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Gestión administrativa y Financiera (Gestión Administrativa) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	307 días	37.945.200	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. 2233046/	VERONICA HERNANDEZ SABOGAL	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Actividad Física – Recreación y Deporte (Recreación) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	307 días	37.945.200	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. 2233049/	INGRID TATIANA MURILLO ADAMES	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Gestión administrativa y Financiera (Talento humano) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	300 días	37.080.000	CONTRATACION DIRECTA



CO1.PCCNTR. 2233130/	SANDRA MILENA GRAJALES MORALES	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Gestión administrativa y Financiera (Contabilidad) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	307 días	37.945.200	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. .2233131/	MAGDA JOHANA BERMUDEZ BONILLA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Gestión administrativa y Financiera (Gestión Administrativa) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	307 días	37.945.200	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. 2233132/	YAMILETH GAVIRIA GAVIRIA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Gestión administrativa y Financiera (Talento humano) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	307 días	37.945.200	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. 2233133/	CLAUDIA YAMILE BARRETO VERA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Gestión administrativa y Financiera (Talento humano) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	305 días	37.698.000	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. .2233134/	DIANA MILENA CARDENAS CARDENAS	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Comercio y Ventas (Ventas) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	307 días	37.945.200	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. 2233246/	ALEXIS OLAYA ARBOLEDA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Energía Eléctrica (Uso Final de la Energía Eléctrica) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	307 días	37.945.200	CONTRATACION DIRECTA



CO1.PCCNTR. 2233247/	EMILSE YAMILET LASSO OJEDA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Gestión administrativa y Financiera (Gestión Administrativa) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	307 días	37.945.200	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. 2233313/	XIMENA LOPEZ URBANO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Ambiental (Sectorial y Urbana) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	307 días	37.945.200	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. 2233516/	JAVIER DUVAN CANO LEON	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Institucional de pedagogía (Emprendimiento) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	307 días	37.945.200	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. 2233519/	MARIA FERNANDA MUÑOZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Institucional de pedagogía (Protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	307 días	37.945.200	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. 2233617/	HERLIZ JULIANA ROMO LONDOÑO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Institucional de pedagogía (Emprendimiento) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	307 días	37.945.200	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. 2233618/	DENNILSON JAFET SEGURA VIVEROS	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Mecánica Industrial (Soldadura) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	307 días	37.945.200	CONTRATACION DIRECTA



CO1.PCCNTR. 2233619/	CARLOS ARTURO HENAO GONZALEZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Otros (Etapa Práctica) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	307 días	37.945.200	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. 2233713/	DIANA MARCELA TENORIO VASCO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Informática Diseño y desarrollo de software (Infraestructura) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	307 días	37.945.200	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. 2233715/	DIEGO JAVIER MANCERA DAVILA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Informática Diseño y desarrollo de software (Infraestructura) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	305 días	37.698.000	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. 2233718/	LUZ NELLY GARCIA RIVERA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Informática Diseño y desarrollo de software (Infraestructura) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	307 días	37.945.200	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. 2233805/	JIMMY PEREA GAMEZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Informática Diseño y desarrollo de software (Infraestructura) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	304 días	37.698.000	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. 2233806/	JOHNY HUMBERTO PONTON CORREA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Informática Diseño y desarrollo de software (Infraestructura) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	307 días	37.945.200	CONTRATACION DIRECTA



CO1.PCCNTR. 2233807/	MARTHA LUCIA VARON DURAN	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Institucional de Integralidad de la formación (interacción consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con la trascendencia) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	307 días	37.945.200	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. 2305826/	DAVID ARIAS RESTREPO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Gestión administrativa y Financiera (Contabilidad) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	271 días	33.495.600	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. 2305826- CESION/	VICTORIA GUTIERREZ SALCEDO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Gestión administrativa y Financiera (Contabilidad) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	110 días	13.719.600	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. 2468776/	LUIS EDUARDO LOPEZ VELASQUEZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Institucional de pedagogía (Emprendimiento) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	222 días	27.439.200	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. 2690585/	MARIA DEL PILAR LOPEZ URBANO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Gestión administrativa y Financiera (Gestión Administrativa) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	129 días	15.944.400	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR. 2827261/	JAIME VIAFARA QUINTANA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Mecánica Industrial (Soldadura) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales,	81 días	10.258.800	CONTRATACION DIRECTA



		programadas por el Centro de Biotecnología Industrial			
CO1.PCCNTR. 3050128/	FRANCISCO DAVID ROSETO MARQUEZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Energía Eléctrica (Uso Final de la Energía Eléctrica) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial	24 días	2.966.400	CONTRATACION DIRECTA

Se expide en la ciudad de palmira.

Firmado digitalmente
por Johnnatan Andres
Figueroa Hidalgo
Fecha: 2022.01.24
09:11:10 -05'00'

JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO
SUBDIRECTOR DE CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL

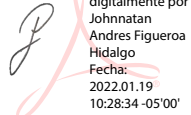
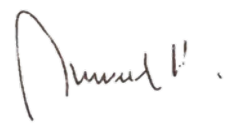
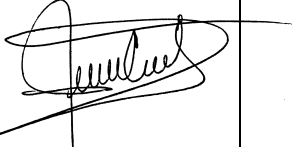
Proyecto: DINARY MARTINEZ HERRERA- Contratista Profesional PSP

Reviso: JENNIFER SANCHEZ GUENDICA – Abogado contratista

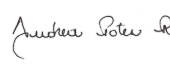
Vo Bo. MARIA DEL ROSARIO HERRERA ISAAC – Coordinadora Administrativa *Rosario Herrera*
Equivoco



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 11, DEL DÍA 14 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022.

OBJETIVO (S) Analizar las necesidades de contratación de instructores de Articulación con la Media Técnica en modalidad presencial, según planes y proyectos relacionados con la formación profesional y las metas asignadas para la vigencia 2022. Revisar el presupuesto asignado vigencia 2022 e Impartir lineamientos para la iniciación de la contratación 2022 de instructores de Articulación con la Media Técnica.										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Johnnatan Andres Figueroa H.	87303845	X			Subdirector de Centro	johnnatan.figueroa@sena.edu.co	3213576004	N.A.	 Firmado digitalmente por Johnnatan Andres Figueroa Hidalgo Fecha: 2022.01.19 10:28:34 -05'00'
2	Fanny Marcela García Davila	31172270	X			Coordinadora de Formación	fgarciad@sena.edu.co	3158129973	N.A	
3	Ana Maria Giraldo	30295193	X			Coordinadora académica	mgiraldov@sena.edu.co	3122295491	N.A	
4	Juan Carlos Olave Taba.	7944772	X			Coordinador académico	jcolave@sena.edu.co	3155022498	N.A	
5	Jorge Enrique Olivares	94330978	X			Coordinador académico	jolivaresg@sena.edu.co	3007878573	N.A	



6	Aldemar Bermudez Morillo	16346982	X			Coordinador académico	abermudezm@sena.edu.co	3155022341	N.A	
7	Pedro Jesús Miranda Villamizar	88242267	X			Coordinador académico	pjmiranda@sena.edu.co	3106796599	N.A	
8	Andrea Potes Riaga	66782137	X			Coordinador académico	apotesr@sena.edu.co	3163603771	N.A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 11.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de Equipo Primario de Centro para determinar las necesidades de Contratación de Instructores para el programa de articulación Sena con la educación media vigencia 2022		
CIUDAD Y FECHA: Palmira, 14 de enero de 2022	HORA INICIO: 08:00	HORA FIN: 10:00
LUGAR Y/O ENLACE: CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO: Centro de Biotecnología Industrial.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Revisión de las hojas de vida de los aspirantes que se presentaron el Banco de Instructores 2022 en la APE, en relación con la necesidad de contratación de instructores de Articulación con la Media Técnica Vigencia 2022.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Analizar las necesidades de contratación de instructores de Articulación con la Media Técnica en modalidad presencial, según planes y proyectos relacionados con la formación profesional y las metas asignadas para la vigencia 2022. Revisar el presupuesto asignado vigencia 2022 e Impartir lineamientos para la iniciación de la contratación 2022 de instructores de Articulación con la Media Técnica.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
El subdirector de Centro De Biotecnología Industrial, juntamente con la Coordinadora de Formación Profesional y Coordinadores Académicos, analizará las necesidades de contratación de instructores de Articulación con la Media Técnica teniendo en cuenta: a) La caracterización tecnológica del Centro De Biotecnología Industrial, asociada a las necesidades del sector productivo, el énfasis de las Instituciones Educativas en convenio y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro de Formación Profesional. b) Los planes tecnológicos de los centros c) Los lineamientos de contratación señalados en el Plan Operativo Anual del SENA – POA y el Plan de Acción. Para la vigencia 2022. d) Planeación Indicativa 2022. e) Las metas de formación asignadas al Centro. f) El análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida. g) El número y los nombres de los programas de formación, resultante de la planeación y programación de la oferta de formación en sus diferentes modalidades, garantizando la pertinencia y oportunidad de la respuesta formativa para la vigencia 2022. h) El número y los nombres de los programas de formación en sus diferentes modalidades que pasan de la vigencia 2021 a la 2022.		

i) La austeridad del gasto y la disponibilidad de recursos proyectada o con que cuente el Centro de Formación

j) Revisión de la proyección de asignación presupuesto vigencia 2022.

k) Distribución de presupuesto para contratación de apoyos administrativos en las diferentes áreas y proyectos asignado.

A continuación, se detallan las metas asignadas por la Dirección General, para la vigencia 2022 al Centro de Biotecnología Industrial:

EDUCACIÓN SUPERIOR

DESCRIPCIÓN	META 2022	META 2021	DIFERENCIA 2022 - 2021	VARIACIÓN N
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA - Virtual	0	150	-150	▼ -100,0 %
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA - Presencial	0	0	0	■ 0,0 %
TOTAL ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	0	150	-150	-100,0 %

DESCRIPCIÓN	META 2022	META 2021	DIFERENCIA 2022 - 2021	VARIACIÓN N
TECNÓLOGOS - Virtual	646	651	-5	▼ -0,8 %
TECNÓLOGOS - Presencial	2.483	2.711	-228	▼ -8,4 %
TOTAL TECNÓLOGOS	3.129	3.362	-233	-6,9 %

FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL Y OTROS

DESCRIPCIÓN	META 2022	META 2021	DIFERENCIA 2022 - 2021	VARIACIÓN N
AUXILIARES	0	180	-180	▼ -100,0 %
OPERARIOS	0	0	0	■ 0,0 %
TOTAL AUXILIARES Y OPERARIOS	0	180	-180	-100,0 %

DESCRIPCIÓN	META 2022	META 2021	DIFERENCIA 2022 - 2021	VARIACIÓN N
PROFUNDIZACIÓN TÉCNICA	0	0	0	■ 0,0 %
TÉCNICO LABORAL - Virtual	433	350	83	▲ 23,7 %
TÉCNICO LABORAL (Articulación con la Educación Media)	4.712	4.917	-205	▼ -4,2 %
TÉCNICO LABORAL (Centros de Formación)	2.405	2.784	-379	▼ -13,6 %

DESCRIPCIÓN	META 2022	META 2021	DIFERENCIA 2022 - 2021	VARIACIÓN N
TOTAL TÉCNICO LABORAL	7.550	8.051	-501	▼ -6,2 %



DESAGREGACIÓN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN	META 2022	META 2021	DIFERENCIA 2022 - 2021	VARIACIÓN %
PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL (Incluye Red Unidos)	4.860	4.472	388	▲ 8,7 %
PROGRAMA DE BILINGÜISMO - Virtual	7.680	7.680	0	■ 0,0 %
PROGRAMA DE BILINGÜISMO - Presencial	2.640	2.640	0	■ 0,0 %
FORMACION VIRTUAL COMPLEMENTARIA (Sin Bilingüismo)	17.920	18.560	-640	▼ -3,4 %
TOTAL	33.100	33.352	-252	-0,8 %

* Recuerde que esto esta inmerso en el gran total de Formación Complementaria

Una vez analizados los anteriores aspectos se procede a la definición de las necesidades de contratación de apoyos administrativos y otros perfiles relacionados con la formación profesional.

Se definen las siguientes de necesidades de contratación para cumplir con los requerimientos de contratación de instructores y así desarrollar la oferta de formación profesional Integral con los programas de formación titulada vinculados a la Articulación con la Media Técnica, que se contemplaron en la Planeación Indicativa en la vigencia 2021, así:

NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CONTRATOS
TÉCNICO	RECREACION	2
TÉCNICO	SISTEMAS	1
TÉCNICO	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	1
TÉCNICO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES	4



		COMERCIALES Y FINANCIERAS.	
	TÉCNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	6
	TÉCNICO	OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL	1
	TÉCNICO	SISTEMAS	4
	TÉCNICO	DIBUJO MECÁNICO	1
	TÉCNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2
	TÉCNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	1
	TÉCNICO	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	1
	TÉCNICO	MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	1
	TÉCNICO	ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS FORMATIVOS	1
	TÉCNICO	ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS FORMATIVOS	1
	TÉCNICO	EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	1

Las necesidades de contratación se detallan en los anexos correspondientes. (Estudios previos y demás anexos de este).

Del anterior análisis se deja constancia en Acta, fechada y firmada por todos los participantes.



CONCLUSIONES		
Atender los lineamientos impartidos desde la Dirección General y Regional y las necesidades del Centro de Formación, para la ejecución de la Formación para la vigencia 2022, para lo cual se requiere la disponibilidad de 28 instructores que cumplan con estos perfiles, tiempo completo por el rubro de Articulación con la Media Técnica.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Atender los lineamientos impartidos desde la Dirección General y Regional y las necesidades del Centro de Formación, para la ejecución de la Formación para construcción de estudios para la vigencia 2022.	Subdirector de Centro. Profesional de Planeación	Enero de 2022.
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

													Versión: 01 Código: GFPI-F-139	
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL														
ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL														
PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA														
PERIODO : AÑO 2022														
TOPE GLOBAL PROGRAMADO														
			28						ELABORADO POR:					
presupuesto			\$ 1.052.944.000		DIFERENCIA	150.100			Nombre:	Jorge Enrique Olivares				
% UTILIZADO:			99,9857%						Teléfono:					
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA (Meses)	OBSERVACIONES
					MESES	DÍAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						
									PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS			
		RECREACION		2	10	0	1/02/2022	30/11/2022	3.800.700	76.014.000			10	"Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores conformado por tecnólogo en recreación, o licenciado en educación física, o licenciado en recreación, o profesional en cultura física, deporte y recreación, o profesional en ciencias del deporte, y profesional en las ciencias humanas y sociales, o en áreas de filosofía, o trabajo social, o psicología, o ciencias políticas, o antropología o sociología, y licenciado en matemáticas o ingeniero afín al programa de formación, y biólogo, o licenciado en biología, o ecólogo, y tecnólogo en actividad física o tecnólogo en entrenamiento deportivo, y tecnólogo o profesional en ecología, ingeniería ambiental, ingeniería sanitaria o afines. Experiencia laboral: tecnólogoveinticuatro (24) meses de experiencia, de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docenteprofesional o licenciado mínimo 1 año de experiencia con el objeto de formación profesional y seis (6) meses en labores de docente"
		SISTEMAS		1	10	0	1/02/2022	30/11/2022	3.800.700	38.007.000			10	Requisitos académicos: título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de educación; profesional en química, ingeniería química, licenciado en química, química industrial y afines, o ingeniero físico, o licenciado en física, o físico, o licenciado en biología, o ecólogo, microbiología. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la profesión aplicado en las áreas de ciencias naturalesfísica y doce (12) meses en docencia. COMPETENCIA: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
		INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES		1	10	0	1/02/2022	30/11/2022	3.800.700	38.007.000			10	"Requisitos académicos: LOS REQUISITOS ACADÉMICOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS DEBEN SER: NIVEL DE ESTUDIO: LICENCIATURA EN ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA, INGENIERIA ELECTROMECANICA, INGENIERIA EN DISTRIBUCION Y REDES ELECTRICAS, INGENIERIA ELECTRICA, LICENCIATURA EN ELECTROTECNIA, LICENCIATURA EN ELECTRONICA, LICENCIATURA EN ELECTROMECANICA, INGENIERIA ELECTRONICA ALTERNATIVA DE ESTUDIO: TECNOLOGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN ELECTROMECANICA, TECNOLOGIA ELECTROMECANICA, TECNOLOGIA EN GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN DISTRIBUCION DE LA ENERGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL Y DE POTENCIA. Experiencia Laboral:EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."
		CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.		4	10	0	1/02/2022	30/11/2022	3.800.700	152.028.000			10	*Requisitos académicos: alternativa 1: el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de a. contaduría pública:preferiblemente con: especialización en tributaria, finanzas, costos, auditoría, tesorería y estándares internacionales (niftrnc) o diplomado en estándares internacionales (niftrnc) y manejo de paquete ofimático, excel, software contable, financiero y de nómina. Ocertificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas. Otarjeta profesional en los casos exigidos por la ley b. economista y administrador de empresaspreferiblemente con: actualización en nif y nif, (normas internacionales de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niftrnc) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. Otarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: a. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública; tecnólogo en contabilidad y finanzas o cuatro años de estudio aprobados en contaduría pública. Opreferiblemente con actualización en nif y nif, (normas internacionales de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niftrnc) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. Experiencia laboral: alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesionalde los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificación de estudiosde los cuales dieciocho (18) meses, estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación"
		ASISTENCIA ADMINISTRATIVA		6	10	0	1/02/2022	30/11/2022	3.800.700	228.042.000			10	Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales enorientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercado, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país) experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia COMPETENCIA: Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa

Regional Valle, Centro de Biotecnología Industrial, CBI Palmira	TÉCNICO	prestación de servicios personales	OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL	1	10	0	1/02/2022	30/11/2022	3.800.700	38.007.000	10	"Requisitos académicos: alternativa 1 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de administración; o economía o ingeniería industrial y afines. Estos tecnólogos deben estar asociados a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: tecnólogos en mercadeo, gestión de mercados, gestión empresarial, gestión administrativa. Alternativa 2. Título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en administración, economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: ingeniero de mercados, administración de empresas, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad. Experiencia laboral: alternativa 1 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses de experiencia alternativa 2 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses en docencia"
			SISTEMAS	4	10	0	1/02/2022	30/11/2022	3.800.700	152.028.000	10	"Requisitos académicos: el programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experiencia doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia"
			DIBUJO MECÁNICO	1	10	0	1/02/2022	30/11/2022	3.800.700	38.007.000	10	"Requisitos académicos: opción 1 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería mecánica y afines; o ingeniería industrial y afines; o diseño; ingeniería de minas, metalurgia y afines opción 1 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería mecánica y afines; ingeniería industrial y afines; ingeniería de minas, metalurgia y afines opción 2 título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería mecánica y afines; ingeniería industrial y afines; ingeniería de minas, metalurgia y afines; otras ingenierías experiencia laboral: opción 1 treinta (30) meses de experiencia distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el desempeño en dibujo de elementos mecánicos y doce (12) meses en docencia o en docencia en el campo de la formación para el trabajo y desarrollo humano opción 2 veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el desempeño en dibujo de elementos mecánicos y doce (12) meses en docencia o en docencia en el campo de la formación para el trabajo y desarrollo humano"
			ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2	10	0	1/02/2022	30/11/2022	3.800.700	76.014.000	10	"Requisitos académicos: Opción 1: profesionales en ciencias sociales, filosofía, o antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o teología, ciencia política, relaciones internacionales o afines. Opción 2: Profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o humanismo, formación en pedagogía de mínimo 40 horas. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario."
			ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	1	10	0	1/02/2022	30/11/2022	3.800.700	38.007.000	10	"Requisitos académicos: Profesional en ciencias económicas o financieras, profesional en administración de empresas, profesional en mercadeo, contaduría pública, ingeniería administrativa y afines, profesional en ingeniería industrial o afines, profesional en filosofía, antropología, psicología, trabajo social, sociología o afines, profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o de ontología o humanismo, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia."
			CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	1	10	0	1/02/2022	30/11/2022	3.800.700	38.007.000	10	"Requisitos académicos: Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Profesional en salud ocupacional, en seguridad y salud en el trabajo, en administración de riesgo y seguridad y salud en el trabajo, administración de la seguridad y salud ocupacional o ingeniero en seguridad y salud en el trabajo. Título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de biología, microbiología y afines; o ingeniería sanitaria y afines; o educación; o ingeniería industrial y afines. Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental. Tecnólogo en gestión de la seguridad y salud en el trabajo, gestión de calidad, seguridad en el trabajo y ambiente, gestión ambiental o en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería civil y afines; ver anexo n. B. C.), (títulos sena) con licencia en salud ocupacional. Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería química y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o medicina, o terapias; o enfermería; o sociología, trabajo social y afines; o administración (ver anexo n. B. C.) con licencia en salud ocupacional. Licenciado en educación física profesional en ciencias del deporte. Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento. Experiencia laboral: mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Tecnólogo en salud ocupacional, tecnólogo en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en control integrado de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en gestión en salud ocupacional, o tecnólogo en gestión de salud ocupacional, seguridad y medio ambiente. Profesional en salud ocupacional o administración de la seguridad y salud ocupacional, profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado en seguridad y salud en el trabajo, en higiene y salud ocupacional, gerencia en salud ocupacional, en salud ocupacional e higiene del trabajo, en administración de salud ocupacional, en salud ocupacional y ambiental, salud ocupacional y riesgos laborales, en salud ocupacional, gerencia y control de riesgos, en tres sistemas integrados de seguridad y salud ocupacional ambiental y calidad, en higiene, seguridad y salud en el trabajo, en sistemas integrados de gestión, seguridad y salud en el trabajo o en gestión integrada de la seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales"

	MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	1	10	0	1/02/2022	30/11/2022	3.800.700	38.007.000			10	*Requisitos académicos: técnico en el área ocupacional 83oficios y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento. Grupo 837mecánicos de maquinaria y equipo pesado. Subgrupo 8371mecánicos industriales o grupo 839otros mecánicos. (ver anexo cro). Cuarenta alternativa 1: título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines; o ingeniería eléctrica y afines; ; o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines; otras ingenierías ver anexos(n. B. C.), (títulos sena). Alternativa 2: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines; o ingeniería industrial y afines, ingeniería eléctrica y afines; o ingeniería química y afines o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines ver anexos(n. B. C.), (títulos sena). Alternativa 3: título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines; o ingeniería industrial y afines, ingeniería eléctrica y afines; o educación; o ingeniería química y afines (ver n. B. C) tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. Experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida asisenta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mantenimiento mecánico industrial y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaalternativa 1: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida asiveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mantenimiento mecánico industrial y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaalternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así:dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mantenimiento mecánico industrial y doce (12) meses en docenciaalternativa 3:veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida asídoce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mantenimiento mecánico industrial y doce (12) meses en docencia" COMPETENCIA: Reparar equipos según procedimiento y manuales técnicos
	Estructuración de proyectos formativos	1	10	0	1/02/2021	30/11/2022	3.800.700	38.007.000			10	Requisitos académicos: profesional técnico o tecnólogo en cualquier área del saber con formación en docencia o formación pedagógica sena. Experiencia laboral: dos años de experiencia de los cuales, dieciocho (18) meses estén relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación y (6) seis meses en capacitación de capital humano COMPETENCIA: ESTRUCTURAR PROYECTOS PARA LA FORMACIÓN SEGÚN PERFIL DE SALIDA DEL ESTUDIANTE.
	Estructuración de proyectos formativos	1	10	0	1/02/2022	30/11/2022	3.800.700	38.007.000			10	Requisitos académicos: profesional técnico o tecnólogo en cualquier área del saber con formación en docencia o formación pedagógica sena. Experiencia laboral: dos años de experiencia de los cuales, dieciocho (18) meses estén relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación y (6) seis meses en capacitación de capital humano COMPETENCIA: ESTRUCTURAR PROYECTOS PARA LA FORMACIÓN SEGÚN PERFIL DE SALIDA DEL ESTUDIANTE.
	Emprendimiento social y comunitario	1	7	0	1/02/2022	31/08/2022	3.800.700	26.604.900			10	Requisitos académicos: profesional universitario en áreas administrativas, financieras y económicas, comingeniero industrial, administrador de empresas, administrador público, economista, contador experiencia laboral: mínimo un (1) año de experiencia en capacitación y asesoría en proyectos comunitarios y (6) meses de experiencia docente Competencia: PROMOVER PROYECTOS COMUNITARIOS SEGÚN OBJETIVO SOCIAL.
TOTALES		28						\$ 1.052.793.900				

Johnnatan Andrés Figueroa Hidalgo
Subdirector del Centro de Biotecnología Industrial



Firmado
digitalmente por
Johnnatan Andres
Figueroa Hidalgo
Fecha: 2022.01.24
09:10:32 -05'00'



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE
PLANTA
EL DIRECTOR DE LA REGIONAL VALLE DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que el Centro De Biotecnología Industrial-CBI, requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal del Centro De Biotecnología Industrial-CBI, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por la Coordinación Administrativa del Centro de Formación en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: Prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el Centro de Formación en la modalidad de periodos temporales del Programa Articulación con la Media del Centro de Biotecnología Industrial

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Cali, a los

**Fernando José Muriel Andrade
Director Regional Valle**

VoBo. DARIO PEREZ VIVEROS
Coordinador Grupo Gestión Talento Humano

Firmado
digitalmente
por
Dario
Perez
Viveros

Proyecto: DINARY MARTINEZ HERRERA- Contratista Profesional PSP

Reviso: JENNIFER SANCHEZ GUENDICA – Abogado contratista

Vo Bo. MARIA DEL ROSARIO HERRERA ISAAC – Coordinadora Administrativa

Vo. Bo: JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO – subdirector del Centro De Biotecnología Industrial

Firmado
digitalmente por
Johnatan
Andres Figueroa
Hidalgo
Fecha:
2022.01.21
16:51:23 -05'00'

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector

				MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN																		
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
							Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría		¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?									
1	General	Interno	Planeación	operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos que se deben cumplir, para realizar la contratación, definir las necesidades y el objeto para contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con Líderes de programa o Coordinadores.	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada de realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista -SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	SI	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrevenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	SI	Coordinadores que requieren el servicio- Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato)	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/ Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	General	Externo	EJECUCIÓN	Riesgo operacional	Falta de publicidad en los procesos de contratación y en el seguimiento de la supervisión o interventoría.	No cumplimiento del principio de publicidad	3	3	6	Alto	Entidad 100%	Verificación de documentos publicados dentro del proceso contractual	1	2	3	Bajo	SI	Estructurador (Gestión contractual) y Supervisor	Ejecución	Liquidación	Diligenciamiento de la lista de chequeo del procedimiento respectivo.	Permanente
11	Específico	Interno/Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
12	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Contagio Coronavirus- COVID-19	* Enfermedades del contratista que pueden generar suspensión y/o liquidación de la ejecución contractual. *Demandas e indemnizaciones por incapacitado o muerte del contratista	4	4	8	Alta	Contratista	El supervisor y contratista del deben dar estricto cumplimiento a las Resoluciones No. 392 del 25 de marzo de 2021, No. 777 del 02 de junio de 2021 y No. 1687 del 25 de octubre de 2021 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas	1	2	3	Bajo	SI	Contratista/Supervisor	Suscripción del contrato	Liquidación	Auto reporte de las condiciones de salud/ Atención a los protocolos de bioseguridad. El supervisor está obligado al seguimiento y cumplimiento del protocolo de bioseguridad.	Permanente
* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.																						

* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHjsalcedo JENNIFER CAROLINA SALCEDO CRUZ
 Unidad ó Subunidad: 36-02-00-076- CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-
 Ejecutora Solicitante: -----
 Fecha y Hora Sistema: 2022-01-15-9:30 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	1322	Fecha Registro:	2022-01-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-076-954410 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	1.052.944.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	1.052.944.000,00	Saldo x Comprometer:	1.052.944.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1322	Fecha Registro:	2022-01-15	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
954411 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL - INTEGRACION CON LA MEDIS-VALLE	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	11	CSF						
					Total:	1.052.944.000,00	0,00	1.052.944.000,00	1.052.944.000,00	0,00

Objeto:	INSTRUCTOR: Garantizar presupuesto para la contratación de los servicios personales en la modalidad de periodos temporales, para la ejecución de acciones de formación profesional en el convenio de articulación con la media técnica del CBI.
---------	---

Rosario Herrera Isaac

Firma Responsable

MARIA DEL ROSARIO HERRERA ISAAC
COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO



CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste.

Objeto:

Prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar la formación profesional del Programa Articulación con la Media proyectada por el centro de formación en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle

Para mayor constancia se firma en Palmira.

Firmado digitalmente por
Johnnatan Andres Figueroa
Hidalgo
Fecha: 2022.01.24 09:12:52 -05'00'

JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO

SUBDIRECTOR DE CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL

Proyecto: DINARY MARTINEZ HERRERA- Contratista Profesional PSP

Reviso: JENNIFER SANCHEZ GUENDICA – Abogado contratista

Vo Bo. MARIA DEL ROSARIO HERRERA ISAAC – Coordinadora Administrativa

GFPI-F-137 V.1

No. 674 - Enero 24 - 2022

GFPI-F-137 V.1

No. 674 - Enero 24 - 2022



**AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Biotecnología Industrial de Palmira de la Regional Valle, requiere contratar la prestación de servicios profesionales y personales de carácter temporal, de 28 instructores relacionados con la formación profesional.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA
Cantidad de contratos:	28
Valor total de la contratación:	MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/Cte. (\$1.052.793.900).
CDP:	1322 del 15 de enero de 2022
Rubro:	C-3603-1300-14-0-3603025-02
Radicado - NIS	

FERNANDO JOSÉ MURIEL ANDRADE

DIRECTOR SENA VALLE REGIONAL

Proyecto: DINARY MARTINEZ HERRERA- Contratista Profesional PSP

Reviso: JENNIFER SANCHEZ GUENDICA – Abogado contratista

Reviso: MARIA DEL ROSARIO HERRERA ISAAC – Coordinadora Administrativa

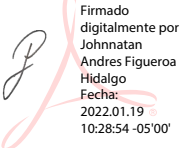
Vo. Bo: JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO - SUBDIRECTOR CBI

GFPI-F-136 V.01

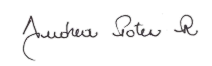
Firmado digitalmente por Johnatan Andres Figueroa Hidalgo
Fecha: 2022.01.24
0912207-05007



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 14, DEL DÍA 17 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022.

OBJETIVO (S)		Seleccionar los aspirantes a instructores, que cumplan con el perfil que se requiere para desarrollar acciones de Formación Titulada en el programa de Articulación con la Media Técnica para la vigencia 2022 según lo definido en el banco de instructores 2022 y los recursos asignados para dicha vigencia.								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Johnnatan Andres Figueroa H.	87303845	X			Subdirector de Centro	johnnatan.figueroa@sena.edu.co	3213576004	N.A.	 Firmado digitalmente por Johnnatan Andres Figueroa Hidalgo Fecha: 2022.01.19 10:28:54 -05'00'
2	Fanny Marcela García Davila	31172270	X			Coordinadora de Formación	fgarciad@sena.edu.co	3158129973	N.A.	
3	Ana Maria Giraldo	30295193	X			Coordinadora académica	mgiraldov@sena.edu.co	3122295491	N.A.	
4	Juan Carlos Olave Tabla.	7944772	X			Coordinador académico	jcolave@sena.edu.co	3155022498	N.A.	
5	Jorge Enrique Olivares	94330978	X			Coordinador académico	jolivaresg@sena.edu.co	3007878573	N.A.	
6	Aldemar Bermudez Morillo	16346982	X			Coordinador académico	abermudezm@sena.edu.co	3155022341	N.A.	



7	Pedro Jesús Miranda Villamizar	88242267	X			Coordinador académico	pjmiranda@sena.edu.co	3106796599	N.A	
8	Andrea Potes Riaga	66782137	X			Coordinador académico	apotesr@sena.edu.co	3163603771	N.A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 14.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Selección de Instructores Vigencia 2022.			
CIUDAD Y FECHA: Palmira, 17 de enero de 2022		HORA INICIO: 14:00	HORA FIN: 16:00
LUGAR Y/O ENLACE: CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL		DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO: Centro de Biotecnología Industrial.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Revisión de las hojas de vida de los aspirantes que se presentaron en el banco de instructores 2022 en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, en relación con la necesidad de contratación de instructores para atender la oferta de la Formación en el Programa de Articulación con la Media Técnica Vigencia 2022. Selección de los aspirantes que cumplen con el perfil publicado en el Baco de instructores, según los recursos asignados y las metas de formación.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Seleccionar los aspirantes a instructores, que cumplan con el perfil que se requiere para desarrollar acciones de Formación Titulada en el programa de Articulación con la Media Técnica para la vigencia 2022 según lo definido en el banco de instructores 2022 y los recursos asignados para dicha vigencia.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
El comité de selección de Centro se rigió de acuerdo con la circular No: 03-2021-000160 de septiembre 9 de 2021 en la cual se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el Sena para la vigencia 2022(artículo 32 – numeral 3 Ley 80 de 1993). 2. El comité consulta el perfil de los aprobados en el plan de contratación de instructores publicado en el banco de instructores contratistas del SENA, el cual se realiza a través del aplicativo de la Agencia Pública de Empleo teniendo en cuenta los criterios de experiencia, educación, capacitación, formación técnica y su desempeño en la anterior vigencia para el caso de los que continúan. 3. Se procede a seleccionar los siguientes aspirantes quienes cumplen con todos los requisitos de experiencia y formación para cada programa que requiere sus servicios de instructor:			
NIVEL DE FORMACIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA	PERFIL	ASPIRANTE SELECCIONADO
TÉCNICO	RECREACION	"REQUISITOS ACADÉMICOS: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES CONFORMADO POR TECNÓLOGO EN RECREACIÓN, O LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, O LICENCIADO EN RECREACIÓN, O PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN, O PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE, Y PROFESIONAL EN LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES, O EN ÁREAS DE FILOSOFÍA, O TRABAJO SOCIAL, O PSICOLOGÍA, O CIENCIAS POLÍTICAS, O ANTROPOLOGÍA O	VERÓNICA HERNÁNDEZ CC 1113621576 MIGUEL OCTAVIO SILVA CC 16985937



		SOCIOLOGÍA, Y LICENCIADO EN MATEMÁTICAS O INGENIERO AFÍN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN, Y BIÓLOGO, O LICENCIADO EN BIOLOGÍA, O ECÓLOGO, Y TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O TECNÓLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, Y TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ECOLOGÍA, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA SANITARIA O AFINES. EXPERIENCIA LABORAL: TECNÓLOGO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENTE PROFESIONAL O LICENCIADO MÍNIMO 1 AÑO DE EXPERIENCIA CON EL OBJETO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENTE"	
TÉCNICO	SISTEMAS	REQUISITOS ACADÉMICOS: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE EDUCACIÓN; PROFESIONAL EN QUÍMICA, INGENIERÍA QUÍMICA, LICENCIADO EN QUÍMICA, QUÍMICA INDUSTRIAL Y AFINES, O INGENIERO FÍSICO, O LICENCIADO EN FÍSICA, O FÍSICO, O LICENCIADO EN BIOLOGÍA, O ECÓLOGO, MICROBIOLOGÍA, EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN APLICADO EN LAS ÁREAS DE CIENCIAS NATURALES FÍSICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.	XIMENA LÓPEZ URBANO CC 66930405
TÉCNICO	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	"REQUISITOS ACADEMICOS: LOS REQUISITOS ACADÉMICOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS DEBEN SER: NIVEL DE ESTUDIO: LICENCIATURA EN ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA, INGENIERIA ELECTROMECHANICA, INGENIERIA EN DISTRIBUCION Y REDES ELECTRICAS, INGENIERIA ELECTRICA, LICENCIATURA EN ELECTROTECNIA, LICENCIATURA EN ELECTRONICA, LICENCIATURA EN ELECTROMECHANICA, INGENIERIA ELECTRONICA. ALTERNATIVA DE ESTUDIO: TECNOLOGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN ELECTROMECHANICA, TECNOLOGIA EN ELECTROMECHANICA, TECNOLOGIA EN GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN DISTRIBUCION DE LA ENERGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL Y DE POTENCIA. EXPERIENCIA LABORAL; EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."	DANIEL ALFREDO MALLAMA BRAVO CC 16283755
TÉCNICO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	"REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES PARA ORIENTAR LA COMPETENCIA CONFORMADO POR	VICTORIA GUTIERREZ SALCEDO CC 31711115



		PROFESIONALES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE A. CONTADURÍA PÚBLICA PREFERIBLEMENTE CON: O ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTARIA, FINANZAS, COSTOS, AUDITORIA, TESORERÍA Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIFNIC) O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIFNIC) Y MANEJO DE PAQUETE OFIMÁTICA, EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. O CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN NORMAS TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. OTARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY B. ECONOMISTA Y ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PREFERIBLEMENTE CON: O ACTUALIZACIÓN EN NIIF Y NIC, (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD), O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIFNIC) Y MANEJO DE EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. OTARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY ALTERNATIVA 2: A. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA; TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS O CUATRO AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS EN CONTADURÍA PÚBLICA. O PREFERIBLEMENTE CON ACTUALIZACIÓN EN NIIF Y NIC, (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD), O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIFNIC) Y MANEJO DE EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DESPUÉS DE OBTENER TÍTULO PROFESIONAL DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DESPUÉS DE OBTENER EL TÍTULO O CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES, ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN"	SANDRA MILENA GRAJALES CC 38877499 AYDEE CUELTÁN MAYNAGUEZ CC 66661552 LUZ ENITH CALVO CC 66923691
TÉCNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	REQUISITOS ACADÉMICOS: REQUISITOS ACADÉMICOS ALTERNATIVA 1 ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL. COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA. FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, HUMANAS, SOCIALES O AFINES, PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA Y/O ACTUALIZACIÓN EN SERVICIO AL CLIENTE. CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES EN ORIENTAR LOS PROCESOS	EMILSE YAMILETH LASSO CC 27444957 CARLOS ALBERTO AGUDELO CC 94307949 ALBA PILAR GUEVARA CC 25292968



		FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS. INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A ORIENTAR. ALTERNATIVA 2 TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL O ÁREAS AFINES O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA, MERCADEO, LOGÍSTICA O ÁREAS AFINES. (ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS) EXPERIENCIA LABORAL: REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORAL ALTERNATIVA 1 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 2 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES VEINTICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA	INGRID TATIANA MURILLO ADAMES CC 1113648088 YAMILETH GAVIRIA GAVIRIA CC 1144141104 ESTEFHANY SANCHEZ MEJIA CC 1113642409
TÉCNICO	OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL	"REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ESTOS TECNÓLOGOS DEBEN ESTAR ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO TECNÓLOGOS EN MERCADEO, GESTIÓN DE MERCADOS, GESTIÓN EMPRESARIAL, GESTIÓN ADMINISTRATIVA. ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO INGENIERO DE MERCADOS, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MERCADÓLOGO, PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD. EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VENTAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA ALTERNATIVA 2 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VENTAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA"	DIANA MILENA CÁRDENAS CC 29681693



TÉCNICO	SISTEMAS	"REQUISITOS ACADÉMICOS: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON TÍTULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN. EXPERIENCIA LABORAL: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIADOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA"	DIANA MARCELA TENORIO CC 1113646378 DIEGO JAVIER MANCERA CC 1013586013 SANDRA PATRICIA RIVERA GUZMÁN CC 29127037 LUZ NELLY GARCÍA RIVERA CC 66757313
TÉCNICO	DIBUJO MECÁNICO	"REQUISITOS ACADÉMICOS: OPCIÓN 1 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DEINGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO; INGENIERÍA DE MINAS, METALURGIA Y AFINES OPCIÓN 1TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DEINGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES; INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; INGENIERÍA DE MINAS, METALURGIA Y AFINES OPCIÓN 2TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DEINGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES; INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; INGENIERÍA DE MINAS, METALURGIA Y AFINES; OTRAS INGENIERÍAS EXPERIENCIA LABORAL: OPCIÓN 1TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN DIBUJO DE ELEMENTOS MECÁNICOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O EN DOCENCIA EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO OPCIÓN 2VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DISTRIBUIDA ASÍ:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN DIBUJO DE ELEMENTOS MECÁNICOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O EN DOCENCIA EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO"	JHONY HUBERTO PONTON CORREA CC 14698129
TÉCNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	"REQUISITOS ACADÉMICOS: OPCIÓN 1: PROFESIONALES EN CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O TEOLOGÍA, CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES O AFINES. OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO, FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS. EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO."	MARTHA LUCIA VARÓN CC 66703864 CLAUDIA YAMILE BARRETO VERA 67015434



TÉCNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	"REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O FINANCIERAS, PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, PROFESIONAL EN MERCADEO, CONTADURÍA PÚBLICA, INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES, PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES, PROFESIONAL EN FILOSOFÍA, ANTROPOLOGÍA, PSICOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, SOCIOLOGÍA O AFINES, PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DE ONTOLOGÍA O HUMANISMO, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS. EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA."	JESSICA ERAZO LONDOÑO CC 1113522768
TÉCNICO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	"REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL O INGENIERO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES; O INGENIERÍA SANITARIA Y AFINES; O EDUCACIÓN; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL. TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, GESTIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE, GESTIÓN AMBIENTAL O EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE SALUD PÚBLICA; O INGENIERÍA CIVIL Y AFINES; VER ANEXOS(N. B. C.), (TÍTULOS SENA) CON LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL, TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE SALUD PÚBLICA; O INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES; O INGENIERÍA DE MINAS, METALURGIA Y AFINES; O MEDICINA; O TERAPIAS; O ENFERMERÍA; O SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES; O ADMINISTRACIÓN (VER ANEXO N. B. C) CON	MARIA FERNANDA MUÑOZ CC 66782169



		LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL. LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO. EXPERIENCIA LABORAL: MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL, TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, TECNÓLOGO EN CONTROL INTEGRADO DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, TECNÓLOGO EN GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL, O TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE. PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL O ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, PROFESIONAL EN CUALQUIER ÁREA DEL CONOCIMIENTO CON POSGRADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL, GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL, EN SALUD OCUPACIONAL E HIGIENE DEL TRABAJO, EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL, EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES, EN SALUD OCUPACIONAL, GERENCIA Y CONTROL DE RIESGOS, EN HSEQ SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL AMBIENTAL Y CALIDAD, EN HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE. EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES"	
TÉCNICO	MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	"REQUISITOS ACADÉMICOS: TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 830FICIOS Y OCUPACIONES EN TRANSPORTE, OPERACIÓN DE EQUIPO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO. GRUPO 837MECÁNICOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO. SUBGRUPO 8371MECÁNICOS INDUSTRIALES O GRUPO 839OTROS MECÁNICOS. (VER ANEXO CNO). CUARENTA ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DEINGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES; O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; ; O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES; OTRAS INGENIERÍAS VER ANEXOS(N.	DENNILSON JAFET SEGURA CC 94430825



		B. C.), (TÍTULOS SENA). ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES VER ANEXOS(N. B. C.), (TÍTULOS SENA). ALTERNATIVA 3: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O EDUCACIÓN; O INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES (VER N. B. C) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. EXPERIENCIA LABORAL: CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA ALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA"	
TÉCNICO	ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS FORMATIVOS	REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL TÉCNICO O TECNÓLOGO EN CUALQUIER ÁREA DEL SABER CON FORMACIÓN EN DOCENCIA O FORMACIÓN PEDAGÓGICA SENA. EXPERIENCIA LABORAL: DOS AÑOS DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES, DIECIOCHO (18) MESES ESTÉN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN Y (6) SEIS MESES EN CAPACITACIÓN DE CAPITAL HUMANO	CARLOS FERNANDO ARCHILA VILLALOBOS CC 16685171
TÉCNICO	ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS FORMATIVOS	REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL TÉCNICO O TECNÓLOGO EN CUALQUIER ÁREA DEL SABER CON FORMACIÓN EN DOCENCIA O FORMACIÓN PEDAGÓGICA SENA. EXPERIENCIA LABORAL: DOS AÑOS DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES, DIECIOCHO (18) MESES ESTÉN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN Y (6) SEIS MESES EN CAPACITACIÓN DE CAPITAL HUMANO	CARLOS ARTURO HENAO CC 16284790



TÉCNICO	EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y ECONÓMICAS, COMO INGENIERO INDUSTRIAL, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, ADMINISTRADOR PÚBLICO, ECONOMISTA, CONTADOR EXPERIENCIA LABORAL: MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA EN CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN PROYECTOS COMUNITARIOS Y (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE	LUIS EDUARDO LÓPEZ VELASQUEZ CC 6292480
Observaciones aclaratorias: 1. Se selecciona en la vacante de ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, a la aspirante ESTEFHANY SANCHEZ MEJIA quien cumple con el perfil y se encuentra disponible en la vacante de GESTION ADMINISTRATIVA No. 6470 la cual está dentro de la misma red de conocimiento, en el Centro de Biotecnología Industrial. 2. Se selecciona en la vacante de ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS FORMATIVOS, al aspirante CARLOS FERNANDO ARCHILA VILLALOBOS quien cumple con el perfil y se encuentra disponible en la vacante de CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS. No. 4688. En el proceso de revisión del Banco de Instructores no se encontraron aspirantes en estado "Disponible" para la vacante requerida. 3. Se selecciona en la vacante de ASISTENCIA ADMINISTRATIVA a la aspirante HERLIZ JULIANA ROMO LONDOÑO, quién rechaza la oferta; continuando con el proceso se selecciona al aspirante ALEX HEINER VARGAS NARVAEZ, quién después de aceptar la misma manifiesta a través de correo electrónico su negación a la oferta. Finalmente se selecciona a la aspirante JESSICA ERAZO LONDOÑO. 4. En la vacante de ASISTENCIA ADMINISTRATIVA 4670 no se selecciona a la aspirante LINA MARCELA REINA VALENCIA porque en la vigencia anterior presentó incumplimiento de su contrato y diferentes irregularidades que llevaron a la terminación anticipada del mismo. Para completar el número de Instructores necesarios (4) se selecciona a la aspirante INGRID TATIANA MURILLO ADAMES.			

CONCLUSIONES		
De acuerdo con lo anterior, se procede a seleccionar y solicitar iniciar el proceso de contratación de los Instructores en mención.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Atender los lineamientos impartidos desde la Dirección General y Regional y las necesidades del Centro de Formación, para la ejecución de la Formación para construcción de estudios para la vigencia 2022.	Subdirector de Centro. Profesional de Planeación	Enero de 2022.



ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.